

IVA al azúcar afectaría al 94% de los hogares colombianos

Según Asocaña, la propuesta de gravar productos como el azúcar, la sal, el chocolate, y otros alimentos, tendría gran efecto en las far



Facebook



Twitter



Linked In



Enviar



GUARDAR



POR: PORTAFOLIO

Luego del anuncio realizado en las últimas horas, **según el cual se considera gravar con el 19% de IVA varios productos de consumo básico para los hogares colombianos, Asocaña y sus ingenios afiliados ven con preocupación la afectación que dicha medida tendría sobre las familias colombianas.**

El azúcar es un alimento esencial que hace parte de la canasta familiar y ha sido fundamental en **la construcción del patrimonio nutricional de los hogares colombianos. Esta condición de alimento esencial es reconocida por la propia FAO que incluye el azúcar como uno de los cinco grupos de alimentos esenciales.**

En esa misma línea, **el Gobierno Colombiano lo consideró como producto de primera necesidad a través de la Resolución 078 de 2020, con el propósito de garantizar el bienestar de los consumidores residentes en el territorio nacional.**

Lo más leído

1. Wom busca un millón de usuarios en su primer año
2. Las restricciones que se mantienen para Bogotá
3. Gobierno anuncia cuarentena total para Bogotá este fin de semana
4. Wom destapó sus cartas y lanzó su oferta comercial en Colombia
5. ABC de las medidas restrictivas que aplicarán en Bogotá
6. Reactivación de EE. UU. afectó el mercado local

La más reciente Encuesta Nacional de Situación Nutricional, ENSIN, señala que el 94% de las familias incluyen el azúcar dentro de sus compras como alimento fundamental en la canasta familiar.

Desde el punto de vista netamente económico, **al ser un alimento esencial, que no es fácilmente sustituible por los hogares colombianos, el aumento del IVA no reduce su consumo, lo que termina es reduciendo el ingreso disponible de los hogares, afectando en mayor magnitud a los de menores ingresos.**

Precisamente los hogares de ingresos bajos invierten cerca del 35% de sus ingresos en la compra de alimentos y son estas familias las que se verían más afectadas con el incremento anunciado, en caso de ser aprobado. **Un incremento del IVA aumentaría los precios al consumidor de azúcar en un 13%, una magnitud prácticamente proporcional al impuesto.**

Para Asocaña, la seguridad alimentaria de los colombianos ha sido y seguirá siendo una prioridad, por lo que el gremio encuentra esta propuesta contraria a los intereses de los consumidores colombianos.

Durante la actual coyuntura, **los ingenios azucareros han preservado los empleos de todos sus colaboradores, han realizado esfuerzos por aportar a la reactivación económica de la región y del país y continuarán con su compromiso con las comunidades de todas las regiones en donde operan.**

[REPORTAR ERROR](#)[IMPRIMIR](#)

Destacados

[ECONOMIA](#)[NEGOCIOS](#)[MIS FINANZAS](#)[OPINIÓN](#)

Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO

